

das las empresas de V. M. para que colme de felicidades á la Monarquía, y nos guarde la preciosa vida de V. M. los muchos años que la Religion y el Estado necesitan. Así acreditaremos que somos con el mas profundo respeto

SEÑOR

Los mas fieles y rendidos Vasallos de V. M.

El Mariscal de Castilla Marqués de Ciria, Vice-Hermano mayor.	El Conde de Medina, primer Consiliario.
El Conde de la Cortina, segundo Consiliario.	Francisco Fernandez de Córdoba, tercero Consiliario.
Tomás Domingo de Acha, quarto Consiliario.	Miguel Gonzalez Calderon, Tesorero.
Juan Bautista de Fagoaga, Secretario.	Joseph Juan de Fagoaga, Pro-Secretario.
El Marqués de la Colina, Zelador.	Joseph Domingo de Valdivielso, Zelador.

PARECER DEL SR. DR. Y MRÓ. DON JOSEPH Patricio Fernandez de Uribe Canónigo Penitenciario de esta Santa Metropolitana Iglesia, y Catedrático de Sagrada Escritura en la Real y Pontificia Universidad.

Exmó. Señor.

EN esta Oracion christiana, eloqüente y nerviosa llenó su Autor todo el objeto de la solemne funcion con que dió principio á sus loables y piadosísimos ejercicios la Real Congregacion del Alumbrado y Vela continua del Santísimo Sacramento fundada en esta Ciudad de México. El Orador propone oportunamente el digno exemplo de nuestros amables Soberanos Carlos IV. y Luisa de Borbon, primeros promovedores de este culto: expone en compendio, pero con energía, las imponderables finezas de un Dios-hombre Sacramentado; y enseña la práctica con que deben concurrir á tributarle las debidas adoraciones los Congregantes. Todo está tratado con hermoso artificio, solidez y decoro, y todo inspira amor y respeto á Jesuchristo Sacramentado en esta instructiva Oracion, que sobre no contener cosa alguna contraria á la pureza de la Fe santa y á lo que prescriben nuestras leyes, servirá para comun edificación, de un público documento que dé á conocer la Religion y piedad de los Mexicanos hácia este augusto Sacramento, y su fidelidad en imitar con alegre prontitud los christianos exemplos de sus Monarcas. Puede pues V. Exá., siendo de su superior agrado, conceder la licencia que se solicita para la impresion. México Abril 6 de 1793.

Exmó. Señor.

Joseph Uribe.

*PARECER DEL SR. DR. Y MRÓ. D. MA-
nuel de Omaña y Sotomayor Canónigo Magis-
tral de esta Santa Metropolitana Iglesia, Rec-
tor de su Real y Tridentino Colegio Seminario,
y Catedrático de Vísperas de Sagrada Teolo-
gía en la Real y Pontificia Universidad.*

Señor Provisor.

EL Sermon que en la plausible solemnidad con que se dió principio á la Real Congregacion del Alumbrado y Vela del Santísimo Sacramento predicó el Sr. Dr. D. Joseph Ruiz de Conejares, Canónigo de esta Santa Metropolitana Iglesia, es una Oracion verdaderamente evangélica y un artefacto de eloqüencia christiana. La invencion y eleccion de la materia es tan oportuna y acomodada á su objeto, que difícil será hallar pensamiento mas ajustado: el bello órden y simetria en la division, repartimiento y situacion de sus partes, y el enlace con que las une, forman el lleno de una Oracion uniforme, continua y fluida: Es una Oracion grave en sus frases, autorizada en sus sentencias, culta y medida en sus expresiones y estilo, que instruye con la doctrina, deleita con el adorno y mueve con solidez y eficacia. El alto fin á que se dirige es el mas interesante y piadoso, haciendo conocer con la posible claridad y distincion las sublimes verdades que deben ser el objeto de nuestra creencia, y forman el esplendor y grandeza de nuestra Religion, exponiendo á la consideracion aquella inefable fineza de un Dios humanado, y los preciosos dones de que sin cesar nos llena aquel fecundísimo manantial: motivo el mas poderoso para avivar nuestra fe, fixar nuestra esperanza y encender nuestra caridad. Y como el primer acto á que nos executa y obliga esta virtud es á

adorarlo como á Dios, con reverencia de cuerpo y alma, con la mayor propiedad pasa últimamente el sabio Orador á mover con razones mas convincentes y persuasivas, y á exhortar con actividad y zelo á que hagamos serias reflexiones de los empeños que hemos contraído con Dios, no solamente por la comun qualidad de Criaturas y de Christianos; sino tambien por ser el carácter y distintivo de esta Real Congregacion la devota personal asistencia á hacerle compañía en el Templo, tributándole los mas humildes respetos y homenajes con noble emulacion de los Angeles; pues no hay duda que aquellos celestiales Espíritus, desvelados siempre en atentas adoraciones y rendidos obsequios, asisten al rededor de aquel Trono, haciéndole la corte á su soberano Dueño en protestacion de que aquel Cordero que está allí vivo con representaciones de muerto, es digno de toda gloria y honor, como habla San Juan. Con todo esto tengo dicho que esta Oracion no tiene expresion alguna contra el dogma, buenas costumbres y Regalías de la Corona, y que es digna de que se publique, dando V. S. la licencia para su impresion. México Abril 12 de 1793.

Manuel de Omaña.

LICENCIA DEL SUPERIOR GOBIERNO.

EL Exmó. Señor Don Juan Vicente de Guemes Pacheco de Padilla Horcasitas y Aguayo, Conde de Revilla Gigedo, Baron y Señor territorial de las Villas y Baronías de Benillova y Rivarroja, Caballero Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III., Comendador de Peña de Martos en la de Calatrava, Gentil Hombre de Cámara de S. M. con exercicio, Teniente general de los Reales Exércitos, Virrey, Gobernador y Capitan general de Nueva España, Presidente de su Real Audiencia &c. visto el Parecer que precede del Sr. Dr. y Mró. D. Joseph Patricio Fernandez de Uribe, concedió su licencia para la impresion de este Sermon por su Decreto de 9 de Abril de 1793.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Señor Lic. D. Juan Cienfuegos Fuez Provisor y Vicario general de este Arzobispado &c. visto el Parecer antecedente del Sr. Dr. y Mró. D. Manuel de Omaña y Sotomayor concedió su licencia para la impresion de este Sermon por su Decreto de 16 de Abril de 1793.

(1.)



DATE DOMINO GLORIAM, VENITE
in conspectu ejus, & adore Dominum in
decore sancto. 1. Paralipom. 16.



QUÉ admirable, qué instructivo y edificante espectáculo el que presentó á todo Israel un Rey tal como David! ¡Un Rey dotado del don de profecía, formado á la medida del corazon de Dios, alumbrado de la sabiduría, guiado por la religion, y animado de un zelo el mas ardiente y santo de la gloria del Señor! ¡Un Rey amado de sus Vasallos, temido de sus Enemigos, y cuyos Estandartes, siempre gloriosos y triunfantes, llevaban como encadenada y vinculada la victoria! Este gran Rey, quando trasladó desde la casa de Obededon la Arca de la Alianza al Tabernáculo preparado en medio de Jerusalem, postrado en la presencia del Señor, depuestas las insignias de la magestad, arrojando á los pies del Altar el cetro y la corona, levanta sus manos hácia el Cielo,